

¿Cómo participar?

La **participación en la modalidad PRE-AMATEUR de la National Cyber League de la Guardia Civil**, al igual que en las anteriores ediciones, **está abierta a estudiantes de 4º de la ESO**, pertenecientes a las Comunidades Autónomas y a la Ciudad Autónoma que se han sumado a la iniciativa, a través de la suscripción de los correspondientes instrumentos de colaboración. Concretamente, las siguientes: Galicia, Andalucía, Principado de Asturias, Cantabria, Región de Murcia, Comunidad Valenciana, Castilla La Mancha, Canarias, Navarra, Extremadura, Islas Baleares, Madrid, Castilla y León y Melilla.

La **gestión de la participación se realizará mediante coordinación directa entre la Guardia Civil y las Consejerías de Educación** u órganos similares de cada una de las Comunidades Autónomas que en esta edición se han incorporado a la iniciativa. Para ello, los referidos organismos autonómicos promocionarán LA CIBERLIGA entre todos los centros educativos de su ámbito regional, animando a éstos para impulsar la participación de su alumnado.

Inscripción

El proceso de **inscripción se desarrollará durante el mes de noviembre** y tendrá como principal responsable a los centros educativos. Para comenzar, los centros educativos interesados en participar comunicarán a las Consejerías de Educación u órganos similares de cada una de las Comunidades Autónomas y de la Ciudad Autónoma de Melilla su interés en participar, atendiendo al procedimiento específico habilitado por dichos organismos o a las instrucciones particulares dictadas para ello. Para ello, desde las Consejerías u organismos dependientes se podrá proceder a la publicación previa de una resolución administrativa o similar, donde se presente LA CIBERLIGA y se informe a los centros educativos de como participar; así como del procedimiento de inscripción específico.

Una vez formalizado, por las Consejerías de Educación u órganos similares el listado de centros educativos participantes, será remitido por las entidades a la organización de LA CIBERLIGA en la Comunidad Autónoma (punto de contacto en la Zona de la Guardia Civil), a través de la correspondiente persona de contacto. El listado debe tener, al menos, la siguiente información sobre los centros designados para participar:

- Nombre del centro educativo.
- Código nacional del centro educativo.
- Comunidad Autónoma, provincia, localidad y código postal.
- Correo electrónico y teléfono de contacto oficial del centro (no privado ni particular), al objeto de habilitar una vía de comunicación efectiva entre el centro y la organización.
- Cualquier otra información que se considere de interés para la adecuada identificación del centro educativo (sin incluir en ningún caso datos de carácter personal).

Plazo para la inscripción de los centros educativos

El **plazo orientativo para la gestión de la inscripción de los centros educativos** por parte de las Consejerías de Educación u órganos similares, **será el mes de noviembre**. Por lo tanto, se debe facilitar a los responsables autonómicos de LA CIBERLIGA el listado de centros designados para participar (incluyendo toda la información requerida) antes del 1 de diciembre de 2025.

Alta de los centros educativos en la plataforma de la competición y grabación de los equipos participantes

A continuación, desde la organización de la CIBERLIGA se procederá a dar de alta a todos los centros educativos en la plataforma de la competición, generando las correspondientes credenciales de acceso para cada centro, información que se hará llegar a éstos por la vía oficial habilitada (correo o teléfono oficial facilitado en la inscripción).

En el momento en que los centros educativos hayan sido dados de alta en la plataforma por parte de la organización y éstos dispongan ya de sus credenciales, la persona o personas que en ellos se designe, deberán proceder a la **grabación de todos los equipos participantes** del centro. Éstos estarán conformados únicamente por alumnado de 4º de la ESO, debiendo incluir para ello todos los datos que en la plataforma se solicitan por cada uno de los equipos (sólo se requerirá información sobre los equipos, en ningún caso sobre los participantes que los componen). De este modo, **durante el proceso de grabación de cada uno de los equipos, se generarán las correspondientes credenciales a la plataforma**, las cuáles se utilizarán para el acceso a ésta y a las diferentes actividades disponibles (formación y competición) así como la consulta de resultados y datos estadísticos.

A modo orientativo, **el proceso de alta de los centros educativos se realizará a la mayor brevedad**, comunicándose convenientemente al personal interesado, al objeto de que la **grabación de todos los equipos participantes por parte de los centros esté finalizada antes del 20 de diciembre** (antes de las vacaciones de Navidad).

Observaciones sobre la grabación de los equipos participantes

Los centros educativos únicamente deberán grabar información de carácter genérico sobre los equipos, nunca datos de los participantes, ya que la plataforma no solicitará este tipo de información. La información sobre el alumnado que conforme los diferentes equipos grabados en la plataforma únicamente será conocida por aquella persona o personas que se designen como responsable en cada uno de los centros.

En la competición se participa en equipo, no de forma individual, debiendo estar cada equipo constituido por 4 componentes (pertenecientes a 4º de la ESO), pudiendo constituirse de manera excepcional equipos de 3 componentes. Asimismo, desde la organización se considera de interés que la composición de los equipos sea mixta, instando a los centros educativos para, que, dentro de lo posible, procedan a conformar equipos compuestos por alumnos y alumnas, para que así éstos dispongan de una perspectiva más completa a la hora de afrontar las actividades.